

Los Asentamientos Informales y las Desventajas Acumuladas. El caso de Atotolco, Delegación de Tláhuac



Adrián Guillermo Aguilar
Instituto de Geografía, UNAM

Flor López Guerrero
Instituto de Geografía, UNAM

II Seminario sobre Dimensiones Espaciales de la Pobreza y la Exclusión Social en Ciudades Mexicanas”, 11-12 Noviembre 2015

Presentación

- El objetivo de este trabajo es examinar la dimensión territorial de la pobreza urbana destacando las desventajas mas sobresalientes de un asentamiento irregular en la delegación Tláhuac.
- Las recientes condiciones económicas han intensificado las condiciones de privación de los grupos pobres, y la condición de localización influye en el agravamiento de situaciones de exclusión y vulnerabilidad social.
- Existe un proceso de reproducción de la pobreza por la falta de actuación sobre los factores causales.

I. Los Espacios de Pobreza Urbana

Se refieren a los asentamientos mas pobres de las ciudades, que reflejan graves privaciones materiales, pocas esperanzas de inserción estable en la estructura productiva, y condiciones cada vez mas precarias.

Estas agrupaciones han sido llamadas: trampas espaciales de pobreza (*spatial poverty traps*), ghettos urbanos, o espacios marginales; donde la pobreza es muy alta como resultado de las desventajas existentes en el lugar (Bird, Higgins y Harris, 2010; Marcuse y van Kempen (2000).

Al interior de estos espacios se experimentan:

1. *Desventajas combinadas o acumuladas*, integración parcial en mercados laborales fragmentados, exclusión social y política, y acceso inadecuado a servicios públicos.

2. El “*efecto negativo de barrio*” que se refiere a como los pobres viven e interactúan con otros pobres en áreas pobremente equipadas, donde y para quienes las posibilidades de acceder a “oportunidades” que permitan superar, no solo mitigar, las situaciones de desventaja son escasas, remotas o inexistentes.

- No se trata simplemente de un problema del mercado laboral, sino de la crisis de todos los mecanismos de integración social que conducen a un estado **de exclusion social** (Saraví, 2006: 25).
- O sea, una integración precaria y débil al mercado de trabajo, asociada con otras desventajas como: el acceso a la educación, a la vivienda, a los servicios de salud, a un ingreso decente, a niveles aceptables de participación social

II. Los Niveles de Pobreza en el Distrito Federal

En 2010, EVALUA-DF midió los niveles de pobreza según Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) (c/muestra de ENIGH):

- El nivel de Pobreza Extrema es de 34.91%
- El nivel de Pobreza Moderada es de 31.92%
- Es decir, Pobreza Total= 66.84%

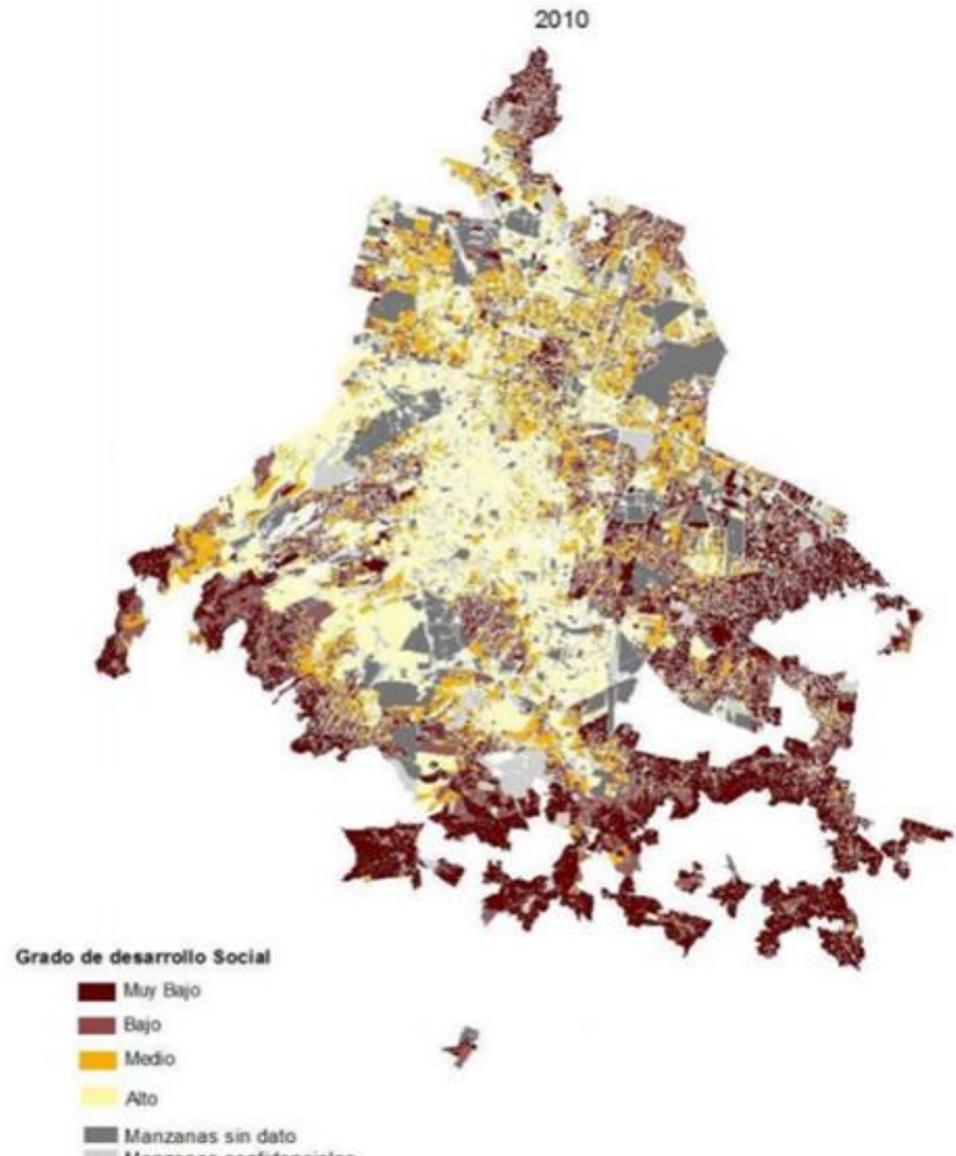
Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en Distrito federal, 2010, 2012 y 2014

	Pobreza			Pobreza extrema		
	Porcentaje			Porcentaje		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Distrito Federal	28.5	28.9	28.4	2.2	2.5	1.7
Estados Unidos Mexicanos	46.1	45.5	46.2	11.3	9.8	9.5

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.

Índice de Desarrollo Social 2010, a nivel manzana

- *Barrios o colonias pobres.*- En deleg. como Gustavo A. Madero, Iztapalapa o Magdalena Contreras.
- *Franjas de pobreza.*- Ejes de comunicación con marcadas carencias; la deleg. de Xochimilco y su conexión con Tláhuac.
- *Manchones urbanos.*- En la periferia mas lejana, como la Delegación de Milpa Alta y Tlalpan.
- *Enclaves urbanos de pobreza.*- De menores dimensiones en localizaciones urbanas centrales y suburbios interiores



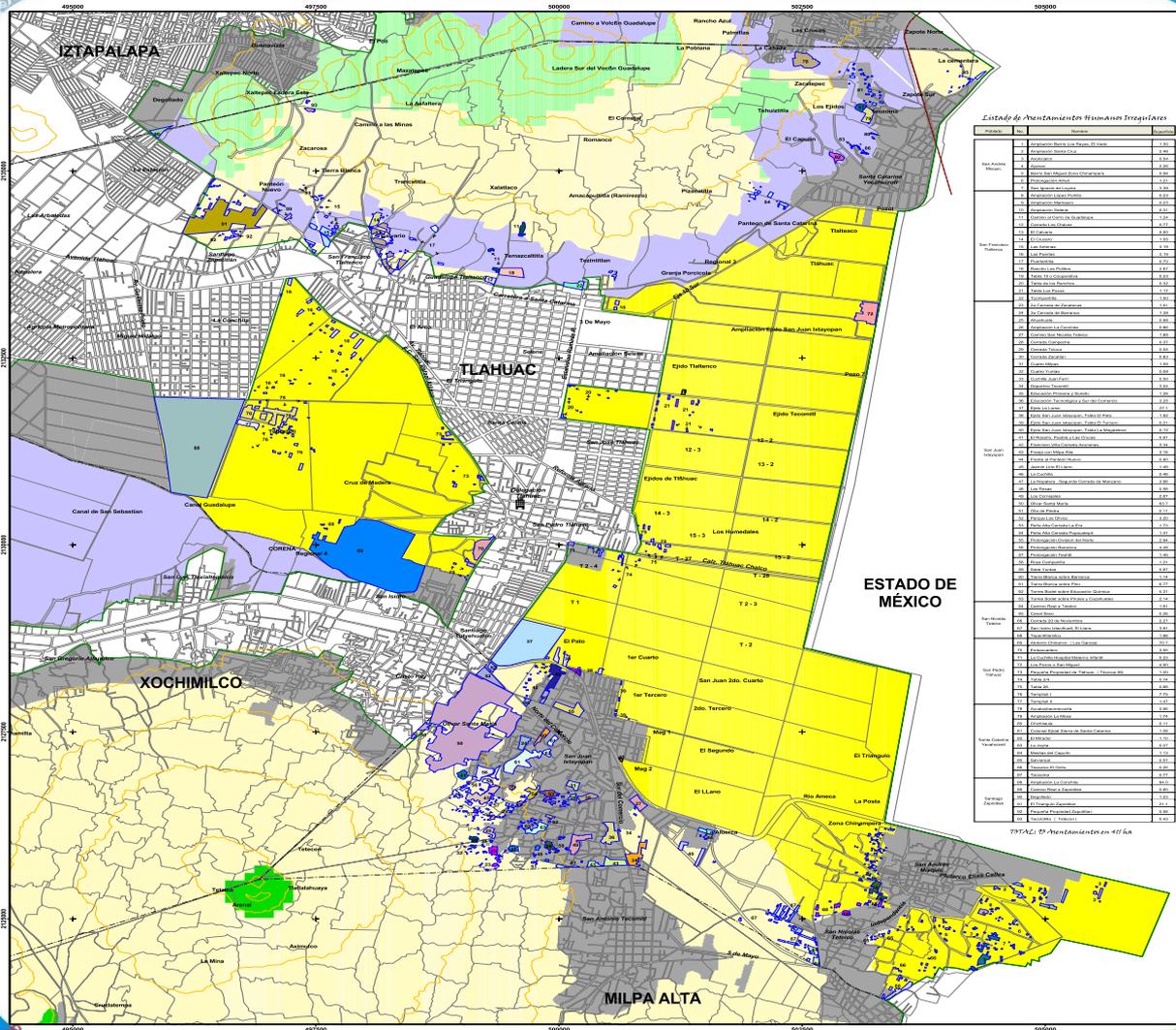
Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal 2012.

III. El Asentamiento Irregular de Atotolco en la Delegación de Tláhuac

- Inicio en los 1990s con la mayor ocupacion a partir del 2000.
- Numero de lotes, 1,339; habitados 60 por ciento; y numero de habitantes: 2,250
- Superficie de 91 hectáreas; ocupa suelo clasificado como Rescate Ecológico (RE) y Producción Rural Agroindustrial (PRA),
- Numero de encuestas aplicadas: 315 familias

Inventario de Asentamientos Humanos Irregulares 2008

Tláhuac



Estado de Asentamientos Humanos Irregulares

Municipio	Asentamiento	Superficie
San Andrés Bixtliac	Asentamiento Nueva San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
San Andrés Bixtliac	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
San Andrés Bixtliac	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
San Andrés Bixtliac	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
San Andrés Bixtliac	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20
	Asentamiento San Juan de los Rios	1.20

79742, 19 Asentamientos en 41 ha



- ### Simbología
- Límites
 - Delineaciones
 - Suelo de Conservación
 - Asentamiento Humano Irregular
 - Agroecológico
 - Agroecológico Especial
 - Forestal de Conservación
 - Forestal de Protección
 - Áreas Naturales Protegidas
 - Programa de Desarrollo Urbano (PDU) en curso
- ### Representación del relieve
- Vía de Comunicación
 - Vía férrea
 - Curva de Nivel

Firmas

DR. ROBERTO DE JESÚS MARTÍNEZ DR. ALFREDO ROMERO ANDRINO



ATOTOLCO CHINANCO (LAS GARZAS)

Superficie

5.84 ha

2000





La Regularización del Asentamiento

La Jornada, 7 de octubre de 2003

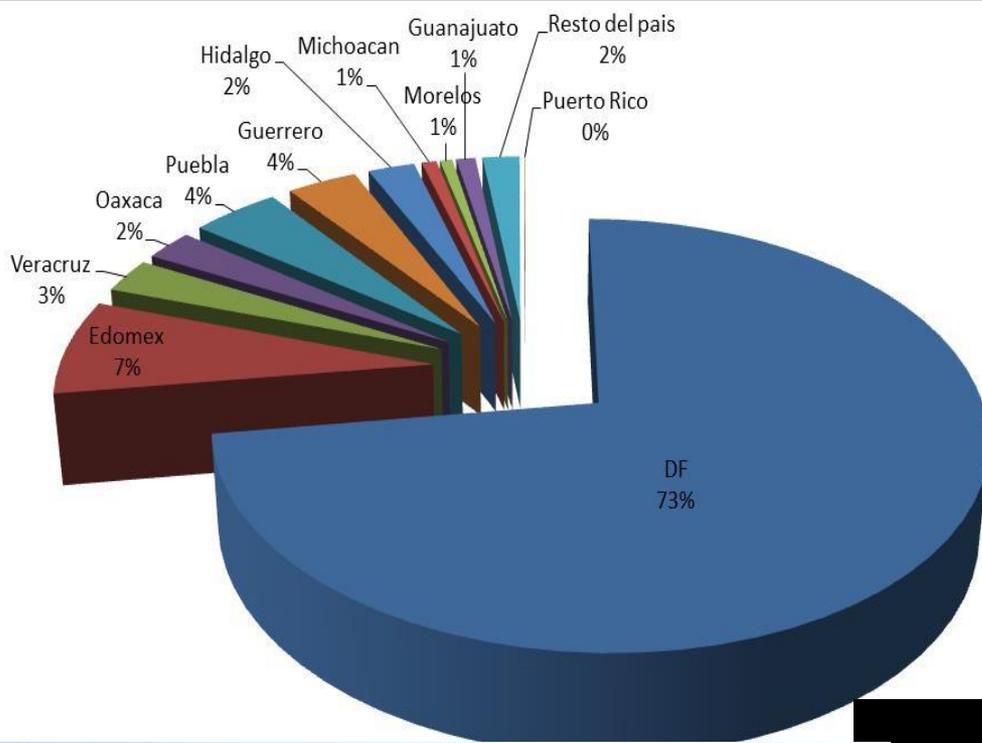
- Revisan autoridades delegacionales "de manera urgente" regularizar tres predios; Tempiluli, Ampliación la Conchita y Atotolco Chinanco. Ubicados en suelo de conservación de Tláhuac, 72 asentamientos irregulares

Crónica, 12 de septiembre de 2005

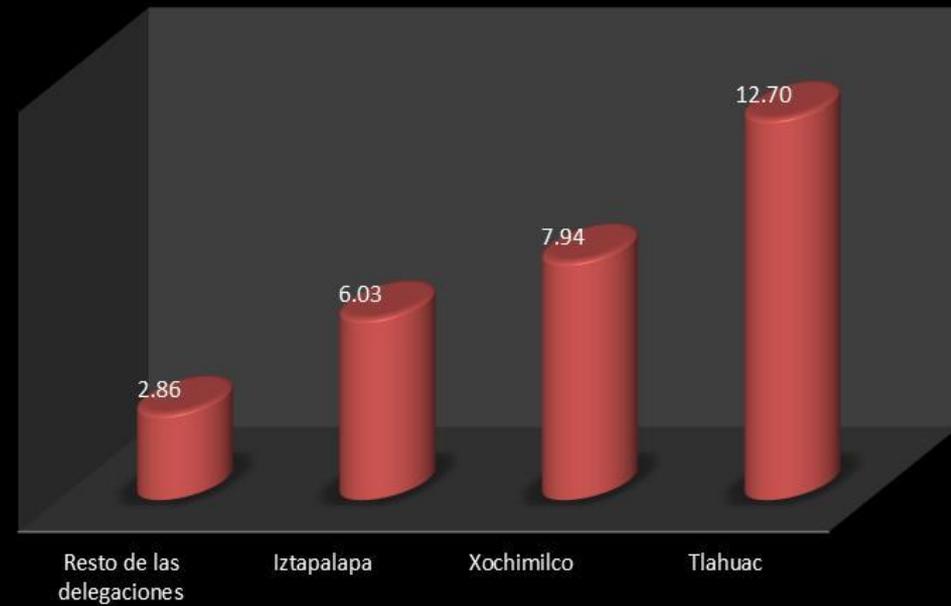
- Se le rebelan invasores a Mena; quieren regularización. Durante su campaña electoral, la delegada en Tláhuac, Fátima Mena, se comprometió a regularizar la colonia Atotolco Chinaco, asentada en reserva ecológica;

Excélsior, 30 de Agosto de 2013

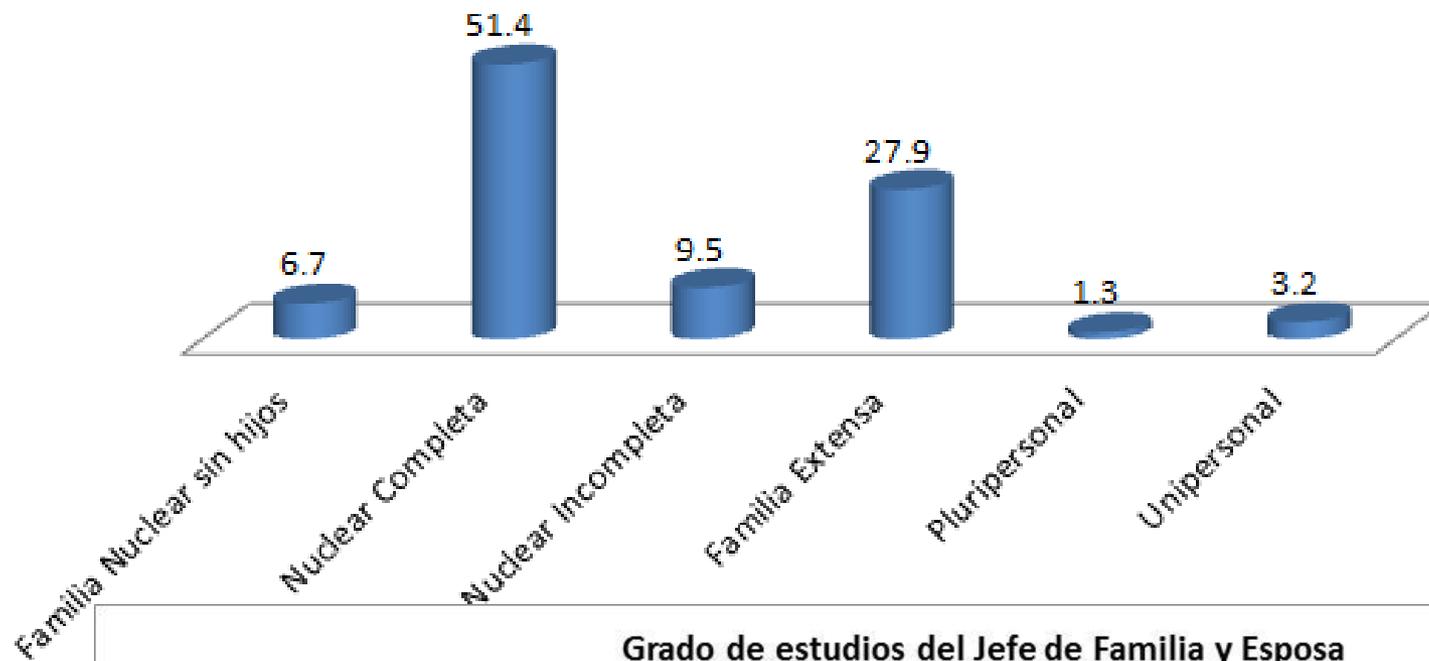
- Delegación Tláhuac verifica 21 asentamientos irregulares. Las autoridades visitaron los polígonos susceptibles de ser regulados, a fin de concretar los dictámenes de riesgo y factibilidad de servicios



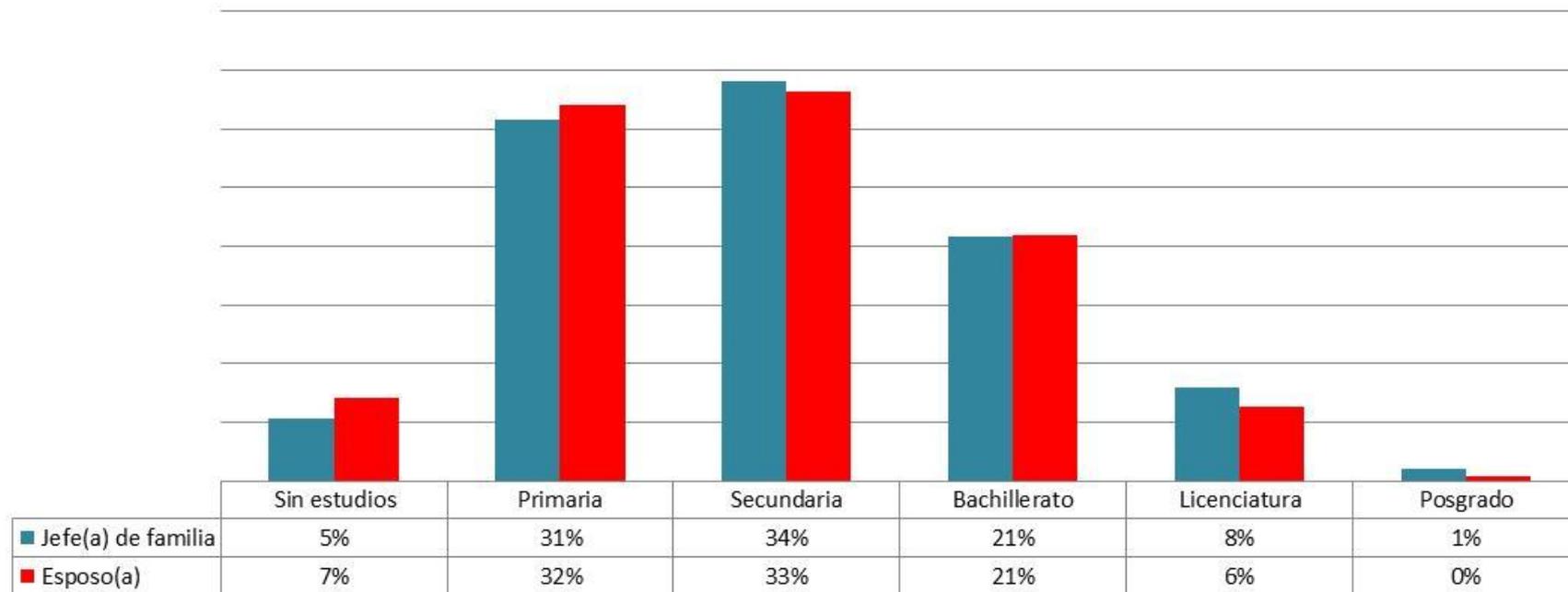
Atotolco. Procedencia



Composición Familiar

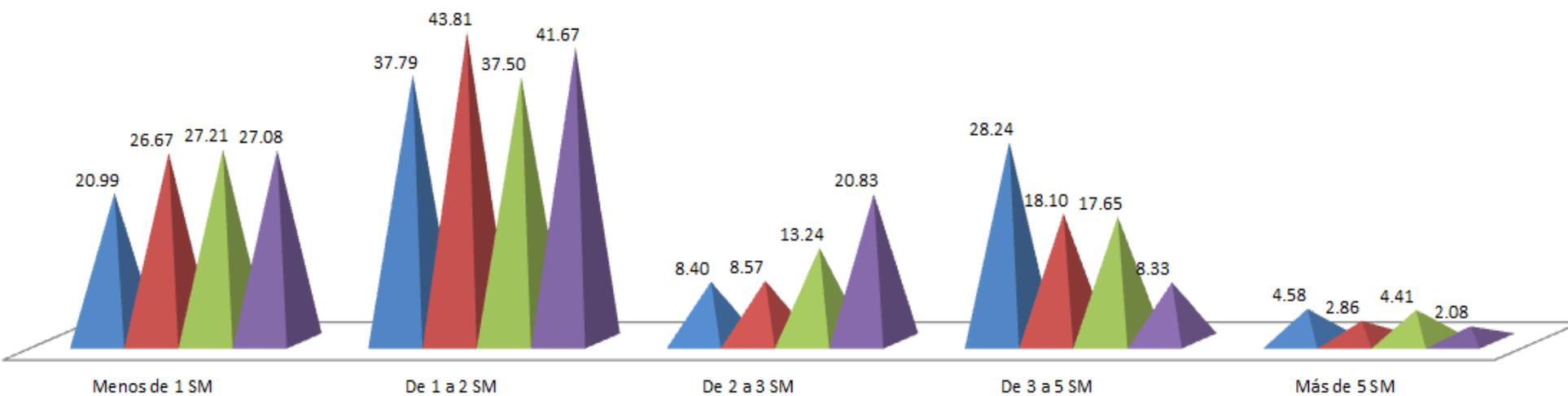


Grado de estudios del Jefe de Familia y Esposa



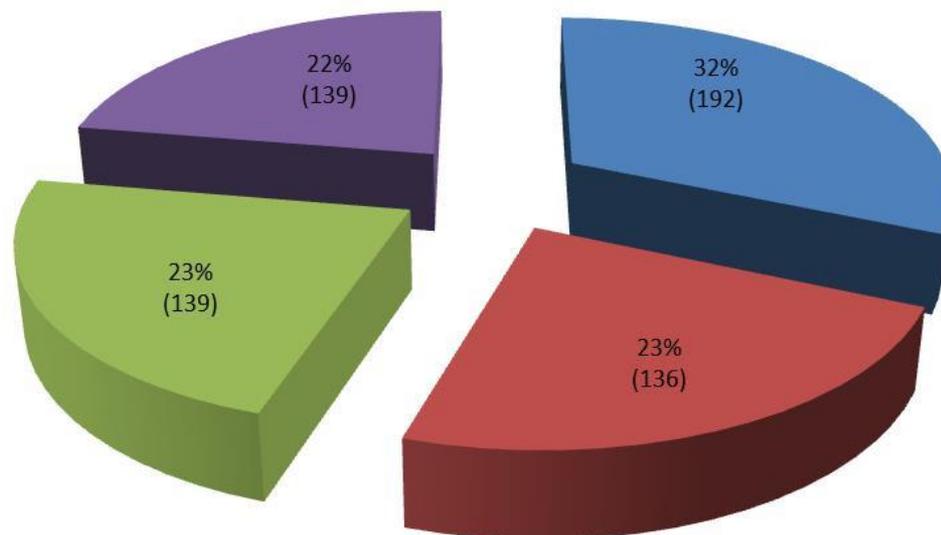
Ingresos aportados por integrante de familia

■ Jefe de Familia ■ Esposa ■ Hijo (a) ■ Resto de los parientes/migos

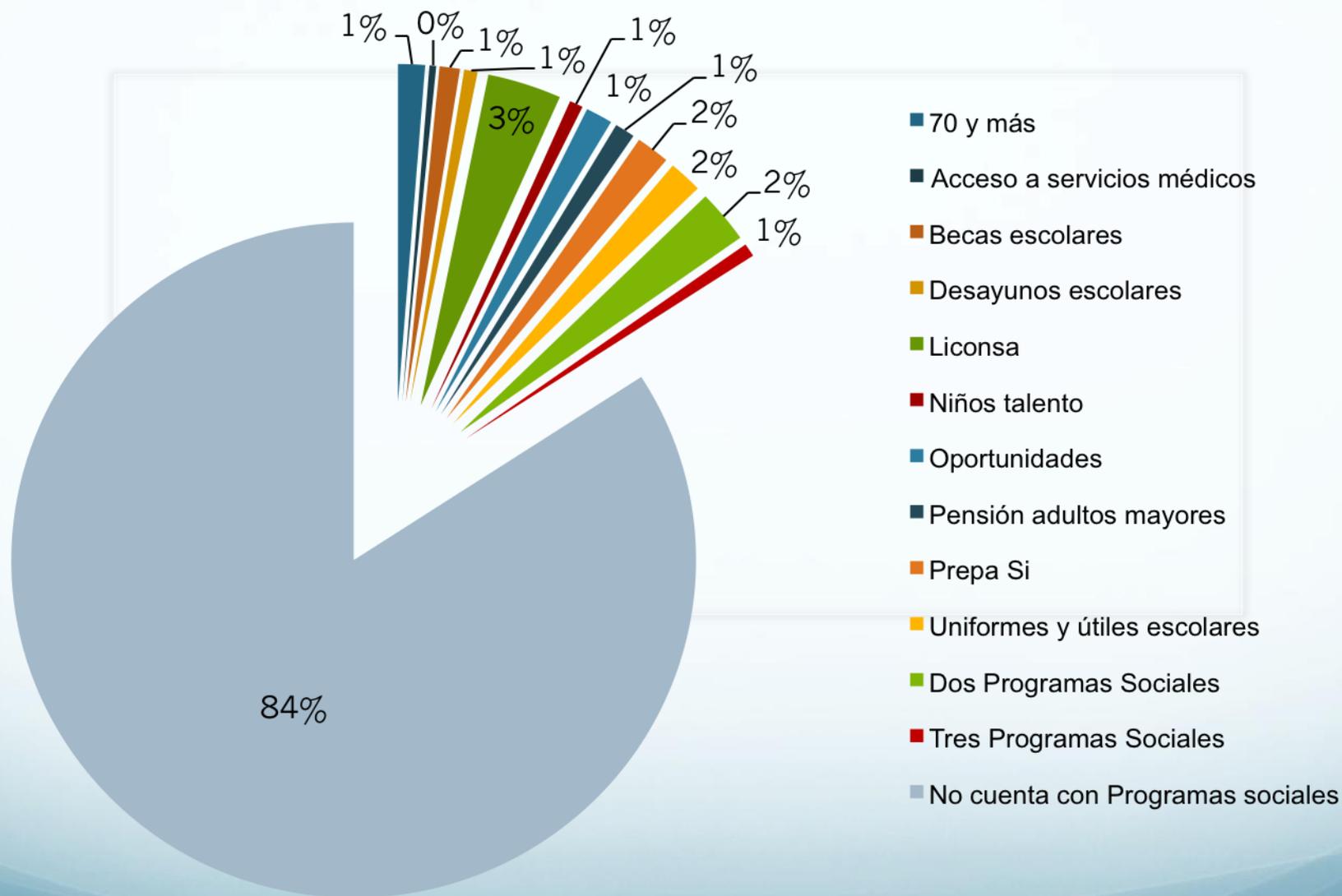


Tipo de Contratación

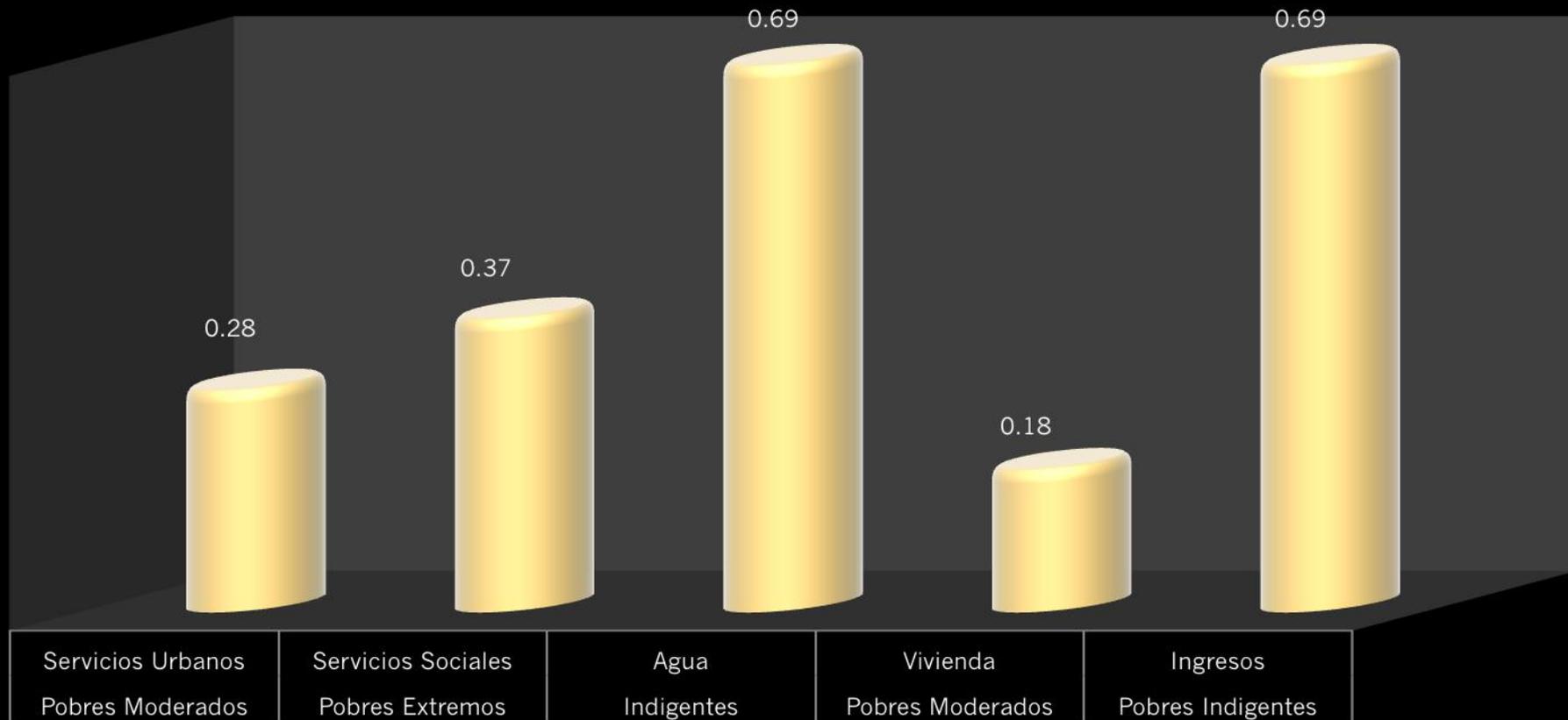
■ Temporal ■ Base ■ Autoempleo ■ No tiene contrato



Atotolco. Población Beneficiaria de Programas Sociales

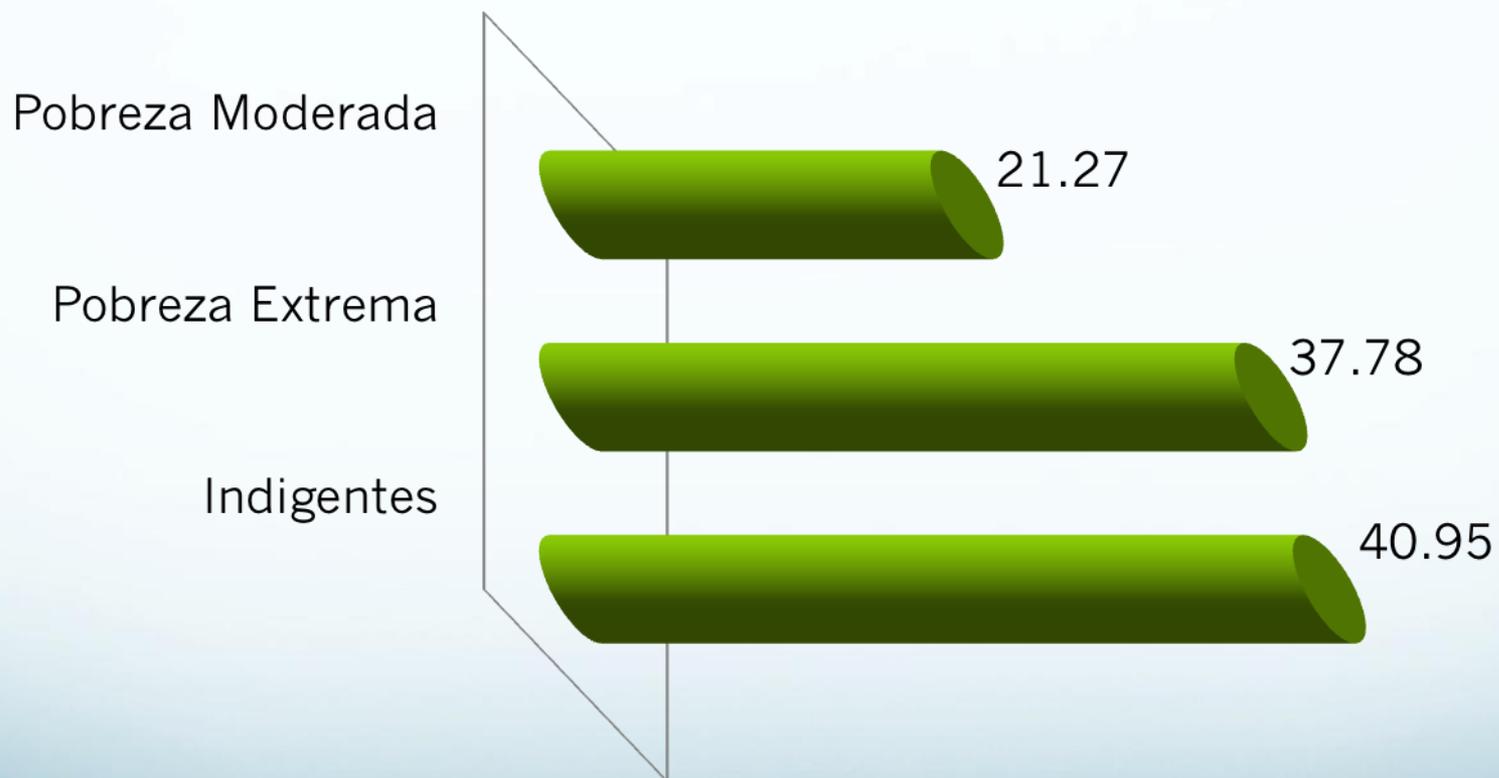


Atotolco. Índice Global de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas



Atotolco

Distribución de los hogares pobres por estrato







Conclusiones

1. El gobierno local induce la creación de asentamientos irregulares por varios mecanismos, y con ello reproduce los espacios de pobreza en condiciones precarias.

- Alta presencia de corrupción en estructuras gubernamentales que propicia su surgimiento en zonas no aptas e ilegales, con un manejo de clientela política.

- No se respetan las normas urbano-ambientales al tolerar las ocupaciones en zonas de alto valor ecológico. No se respeta el SC y se utiliza como reserva territorial; no hay estímulo a la act. agrícola

- Falta de voluntad política e incapacidad para atender a los ciudadanos marginados en vivienda, suelo, y satisfactores sociales. Se retrasa su condición.

2. La localización periférica y infraestructura inadecuada intensifican la condición de pobreza de estos espacios y agravan su condición de exclusión social.

- El aislamiento físico y la mala calidad de los servicios propician el aislamiento social.
- Se propicia el estigma social que lleva a la exclusión social, y a la discriminación laboral o de créditos para la población de estos barrios.
- Se propician situaciones de alta incidencia de criminalidad y violencia.
- Los programas de alivio a la pobreza son insuficientes y marginales para atender la multidimensionalidad de esta condición.

3. La ocupación del SC por asentamientos pobres se convierte en un asunto de carácter técnico para la ocupación del suelo.

- Inventarios de lotes y población; estudios de cuales viviendas permanecen y cuales se reubican.
- Y se hace a un lado el problema social de la pobreza, de su intensificación, y/o aumento en la ciudad